



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IAPRL)

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2017, del Presidente del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se conceden y se deniegan subvenciones para la mejora del parque de maquinaria, equipos de trabajo, instalaciones u otros elementos de inmovilizado o bienes de equipo que supongan la eliminación o reducción de riesgos laborales.

Examinado el expediente tramitado en el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones que supongan eliminación o reducción de riesgos laborales para el año 2017, resultan los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 11 de octubre de 2017 del Presidente del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (BOPA de 19 de octubre), se convocaron subvenciones destinadas a la mejora del parque de maquinaria, equipos de trabajo, instalaciones u otros elementos de inmovilizado o bienes de equipo que supongan la eliminación o reducción de riesgos laborales, al amparo de las Bases reguladoras aprobadas por Resolución de 22 de junio de 2017 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, bases que han de regir las convocatorias públicas de subvenciones en materia de prevención de riesgos laborales dentro del Plan «+Prevención +Empresa» (BOPA de 30 de junio) corrección de errores por Resolución de 21 de agosto de 2017 (BOPA de 28 de agosto).

Segundo.—Para atender dicha convocatoria, los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2017 contemplan crédito adecuado y suficiente por un importe total de cuatrocientos ochenta y nueve mil euros (489.000,00 €), de los que cuatrocientos ochenta y cuatro mil euros (484.000 €) son con cargo a la partida presupuestaria 84.01.322K.771.021 y cinco mil euros (5.000 €) con cargo a la partida 84.01.322K.781.051.

Tercero.—La Comisión de Valoración prevista en las Bases de la convocatoria, reunida el día 27 de diciembre de 2017 para la valoración de las solicitudes presentadas, eleva al Presidente del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, a través del órgano instructor, propuesta de concesión de subvenciones y de reconocimiento de obligación y pago de dichas subvenciones, por haberse justificado suficientemente la actividad que ocasionó la concesión (anexos I y II del acta de 27 de diciembre de 2017, según sea la concesión total o parcial, reproducidos en la presente Propuesta), de denegación de subvenciones en los casos en que no se cumplieran los requisitos establecidos para su concesión (Anexo III) y de exclusión de la convocatoria en los casos del anexo IV. Ninguna de las solicitudes valoradas pertenece a Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro.

Cuarto.—Según consta en los respectivos expedientes, las solicitantes relacionadas en los anexos I y II de la presente propuesta cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y en la legislación aplicable para ser beneficiarias de subvenciones públicas, entre ellos, haber acreditado hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública estatal y autonómica y con la Seguridad Social.

Fundamentos de derecho

Vistos los antecedentes de hecho, y de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2004, de 30 de noviembre, del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, la Ley 2/1995 de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, el Decreto Legislativo 2/1998 de 25 de junio, por el que se aprueba el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Decreto 71/1992 sobre Régimen General de Subvenciones, la Resolución de 11 de octubre de 2017 del Presidente del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (BOPA de 19 de octubre), por la que se convocan subvenciones destinadas a la mejora del parque de maquinaria, equipos de trabajo, instalaciones u otros elementos de inmovilizado o bienes de equipo que supongan la eliminación o reducción de riesgos laborales y la Resolución de 22 de junio de 2017 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, que aprueba las bases que han de regir las convocatorias públicas de subvenciones en materia de prevención de riesgos laborales dentro del Plan «+Prevención +Empresa» (BOPA de 30 de junio) corrección de errores por Resolución de 21 de agosto de 2017 (BOPA de 28 de agosto), por medio de la presente,

RESUELVO

Primero.—Conceder a las beneficiarias que se relacionan en el anexo I el total de la subvención solicitada, en las cuantías individuales que allí se indican, y declarar justificadas dichas subvenciones, disponiendo el gasto correspondiente y reconociendo la obligación a su favor, en un importe total de doscientos noventa y seis mil doscientos treinta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos (296.233,64 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 84.01.322K.771.021 del vigente presupuesto.



Segundo.—Conceder a las beneficiarias que se relacionan en el anexo II parcialmente la subvención solicitada, en las cuantías individuales que allí se indican y por las causas que allí se relacionan y declarar justificadas dichas subvenciones, disponiendo el gasto correspondiente y reconociendo la obligación a su favor, en un importe total de ciento cuarenta mil quinientos setenta euros con noventa y cinco céntimos (140.570,95 €) con cargo a la misma aplicación presupuestaria 84.01.322K.771.021 del vigente presupuesto.

Tercero.—Denegar subvenciones a las solicitudes relacionadas en el anexo III por los motivos que allí se detallan.

Cuarto.—Excluir de la convocatoria las solicitudes relacionadas en el anexo IV por los motivos que allí se detallan.

Quinto.—Este acto no pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, Industria y Turismo, en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de notificación de la presente Resolución, y sin perjuicio de que los interesados/as puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 29 de diciembre de 2017.—El Presidente del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.—Cód. 2018-01349.

ANEXO I. PROPUESTA DE CONCESIÓN Y PAGO TOTAL

Nº Expte	NIF	Nombre/Razón Social	Total Subvencionable	%	Concedido maximo	Total Ptos	
2017/LINEA_1/013	B33800657	ESTAMPACIONES MORELLA, S.L.	14.688,61 €	40,00%	5.875,44 €	42,5	
2017/LINEA_1/023	B74266768	JP INDUSTRIAS MECÁNICAS S.L.	3.895,00 €	40,00%	1.558,00 €	39	
2017/LINEA_1/085	B74408105	SERVICIO DE INTEGRACION LABORAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SL	13.350,00 €	40,00%	5.340,00 €	35	
2017/LINEA_1/010	A33034695	UNIDO S.A.	23.200,00 €	40,00%	9.280,00 €	33	
2017/LINEA_1/024	B33445933	MARMOLES CACHORRO SL	39.000,00 €	40,00%	15.600,00 €	32,5	
2017/LINEA_1/043	B74367517	CARPINTERIA METALICA JESALDI SL	8.469,19 €	40,00%	3.387,68 €	32,5	
2017/LINEA_1/079	A33127945	LINPACK PACKAGING PRAVIA SAU	64.525,00 €	40,00%	20.000,00 €	31	
2017/LINEA_1/070	B33791732	CONSTRUCCIONES GARCÍA RAMA, SL	16.385,44 €	40,00%	6.554,18 €	30,5	
2017/LINEA_1/017	09400758Z	JOSE RAMÓN GARCÍA ESTRADA	46.160,00 €	40,00%	18.464,00 €	30	
2017/LINEA_1/077	J74157082	EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA ORVALAT SC	18.145,57 €	40,00%	7.258,23 €	30	
2017/LINEA_1/078	J74152604	LA YALGA SC	60.000,00 €	40,00%	20.000,00 €	30	
2017/LINEA_1/009	B33375270	SAZEPI S.L.	4.887,41 €	40,00%	1.954,96 €	29,5	
2017/LINEA_1/004	A33646753	INDUSTRIAS METÁLICAS RUIZ, S.A. (INMER)	80.000,00 €	40,00%	20.000,00 €	29	
2017/LINEA_1/030	B33614033	FÁBRICA PERSIANAS METÁLICAS CIERRES HOGAR S.L.	12.435,88 €	40,00%	4.974,35 €	29	
2017/LINEA_1/033	A33020306	TECNICAS DE ANTICORROSION, PINTURAS INDUSTRIALES Y SUBACUATICAS SA	67.000,00 €	40,00%	20.000,00 €	29	
2017/LINEA_1/086	B74254442	COMPañA ASTURIANA DE EMBALAJES SL	57.410,01 €	40,00%	20.000,00 €	29	
2017/LINEA_1/044	B74327362	ANDAMIOS Y CIMBRAS DEL PRINCIPADO SL	3.028,00 €	40,00%	1.211,20 €	28	
2017/LINEA_1/050	B74234832	TRESALI DISEÑO Y CONSTRUCCION SL	1.643,40 €	40,00%	657,36 €	28	
2017/LINEA_1/055	B33660101	INSTALACIONES ELECTROASTUR SL	35.500,00 €	40,00%	14.200,00 €	28	
2017/LINEA_1/012	09444173M	VICENTE CALDEVILLA SUSTACHA	2.750,00 €	40,00%	1.100,00 €	27,5	
2017/LINEA_1/021	E33304445	MADERAS MARCOS C.B.	19.507,24 €	40,00%	7.802,90 €	27,5	
2017/LINEA_1/025	B52521028	DESGUACES Y RECICLADO SELLA SL	4.065,00 €	40,00%	1.626,00 €	27,5	
2017/LINEA_1/062	11445140H	MONICA GONZALEZ CACHERO	51.000,00 €	40,00%	20.000,00 €	27,5	
2017/LINEA_1/068	B74425380	CLINICA DENTAL JORGE HUERTA SL	10.000,00 €	40,00%	4.000,00 €	27,5	
2017/LINEA_1/072	B33529165	LOBAL DISAGAN SL	7.970,00 €	40,00%	3.188,00 €	27,5	
2017/LINEA_1/083	B33427477	TALLERES BORGA, SL	2.530,00 €	40,00%	1.012,00 €	27,5	
2017/LINEA_1/040	A33128257	MECANIZADOS CAS SA	35.334,78 €	40,00%	14.133,91 €	25	
2017/LINEA_1/007	B74362583	SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL NALON, S.L.	9.000,00 €	40,00%	3.600,00 €	23	
2017/LINEA_1/060	B74400565	TALLERES GAMA AUTOMOCIÓN SL	2.400,00 €	40,00%	960,00 €	23	
2017/LINEA_1/076	B33425190	G.M. TEJERINA SL	1.950,00 €	40,00%	780,00 €	23	
2017/LINEA_1/069	A48027056	ELECNOR SA	42.872,00 €	40,00%	17.148,80 €	22,5	
2017/LINEA_1/089	B86848066	ALCOA INESPAL AVILES SLU	47.463,82 €	40,00%	18.985,53 €	22,5	
2017/LINEA_1/065	A86953726	SONTARA ASTURIAS SAU	6.282,76 €	40,00%	2.513,10 €	20,5	
2017/LINEA_1/028	B74102872	TRANSINSA S.L.	7.670,00 €	40,00%	3.068,00 €	16	
TOTAL						296.233,64 €	

ANEXO II. PROPUESTA CONCESIÓN Y PAGO PARCIAL

Nº Expte	NIF	Nombre/Razón Social	CAUSA DENEGACIÓN PARCIAL	Total Subvencionab	%	Concedido max	Total Ptos
2017/LINEA_1/032	B74370660	FECTOR FERNANDEZ MECANIZADOS SL	Incumple Apartado Tercero 1 y Apartado Séptimo de la convocatoria	25.500,00 €	40,00%	10.200,00 €	29
2017/LINEA_1/036	B33844259	MONTAJES ASTUR MANZANA SL	Incumple Apartado Tercero 1, Apartado Cuarto y Apartado Séptimo de la convocatoria	9.768,40 €	40,00%	3.907,36 €	29
2017/LINEA_1/066	A74326109	ESAL ROD ALLOYS, SA	Incumple Apartado Tercero 1 y 2 y Apartado Cuarto de la convocatoria	18.940,60 €	40,00%	7.576,24 €	29
2017/LINEA_1/082	B33020082	HUOS DE VIDAL BEDA SL	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	88.000,00 €	40,00%	20.000,00 €	29
2017/LINEA_1/005	F33453291	TAXITUR LAGOS DE COVADONGA S.COOP.	Incumple Apartado Cuarto de la convocatoria	4.250,00 €	40,00%	1.700,00 €	28
2017/LINEA_019	B74416801	FERRA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	Incumple Apartado Tercero 1 y Apartado Séptimo de la convocatoria	2.022,94 €	40,00%	809,18 €	28
2017/LINEA_1/006	E74399288	NEUMATICOS MAYSI C.B	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	6.870,10 €	40,00%	2.748,04 €	27,5
2017/LINEA_1/011	A33668867	LAVADO Y VAPORIZADO DE CISTERNAS DE ASTURIAS S.A.	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	46.773,61 €	40,00%	18.709,44 €	27,5
2017/LINEA_1/015	B33941758	ASUAGAR 1948 S.L. (BURÓTECA)	Incumple Apartado Tercero 1 y Apartado Cuarto de la convocatoria	544,91 €	40,00%	217,96 €	27,5
2017/LINEA_1/016	10583706A	VICTOR MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ (Grúas el Cantu)	Incumple Apartado Tercero 1 y Apartado Cuarto de la convocatoria	1.850,00 €	40,00%	740,00 €	27,5
2017/LINEA_1/094	09435959W	IVAN GONZALEZ ALVAREZ	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	1.031,42 €	40,00%	412,57 €	27,5
2017/LINEA_1/097	76953383Y	PABLO GARCIA ALVAREZ	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	7.750,00 €	40,00%	3.100,00 €	27,5
2017/LINEA_1/098	B33542689	LISARDO Y ANGEL SL (TALLER LA PEUGEOT)	Incumple Apartado Tercero 1 y Apartado Cuarto de la convocatoria	807,00 €	40,00%	322,80 €	27,5
2017/LINEA_1/014	B33030305	ESFER CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L.	Incumple Apartado Cuarto de la convocatoria	5.200,00 €	40,00%	2.080,00 €	26,5
2017/LINEA_1/061	A74325242	DESARROLLO OPERACIONES METALURGICAS SA	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	26.290,20 €	40,00%	10.516,08 €	26,5
2017/LINEA_1/063	A33344078	ASTURFEITO SA	Incumple Apartado Tercero 2 de la convocatoria	56.625,88 €	40,00%	20.000,00 €	26,5
2017/LINEA_1/041	A03161270	CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA	Incumple Apartado Cuarto de la convocatoria	7.980,00 €	40,00%	3.192,00 €	26
2017/LINEA_1/022	B74271339	AGUAS DE AVILES, S.L.	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	3.051,52 €	40,00%	1.220,61 €	25,5
2017/LINEA_1/008	B33532367	TALLERES Y CARROCERIAS TAR S.L.	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	3.090,00 €	40,00%	1.236,00 €	24
2017/LINEA_1/052	A33066077	ASTURIANA DE MAQUINARIA SA	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	10.156,20 €	40,00%	4.062,48 €	24
2017/LINEA_1/057	B33967985	NORTE MOTOR SLU	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	3.408,00 €	40,00%	1.363,20 €	24
2017/LINEA_1/074	B52510120	EQUALTIA, OEE	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	9.919,36 €	40,00%	3.967,74 €	24
2017/LINEA_1/095	A74002593	DELFIN TUBES SA	Incumple Apartado Cuarto de la convocatoria	4.339,82 €	40,00%	1.735,93 €	24
2017/LINEA_1/031	A74257437	SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION Y MANTENIMIENTO S.A.	Incumple Apartado Tercero 1 de la convocatoria	3.871,06 €	40,00%	1.468,42 €	21,5
2017/LINEA_1/047	A06244998	MECALUX, S.A.	Incumple Apartado Tercero 1 y 2 de la convocatoria	37.315,26 €	40,00%	14.926,10 €	21,5
2017/LINEA_1/080	A33880774	DF OPERACIONES Y MONTAJES SA	Incumple Apartado Tercero 1 y 2 de la convocatoria	10.897,00 €	40,00%	4.358,80 €	21,5
			TOTAL	140.570,95 €			

ANEXO III: PROPUESTA DE DENEGACIÓN

Nº Expte	NIF	Nombre/Razón Social	CAUSA DE DENEGACIÓN
2017/LINEA_1/001	B33405978	B.D.LOGIC, S.L.	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/002	B33071960	TALLERES R. LOS ALVAREZ S.L	INCUMPLE APARTADO SÉPTIMO 1 C f)
2017/LINEA_1/018	A33227216	NAMAJA DE MAQUINARIA S.A.	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/026	A33323288	PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS SA	INCUMPLE APARTADO CUARTO
2017/LINEA_1/029	10906611B	ANA ESMERALDA SANCHEZ MARTINEZ	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/034	B74213299	ASTURBEN PRINCIPADO 2007 SLL	INCUMPLE APARTADO TERCERO 2
2017/LINEA_1/035	76944964M	LAURENTINO GARCIA FEITO	INCUMPLE APARTADO CUARTO
2017/LINEA_1/037	F33815572	INTGRAF SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/038	B33890013	JARDITANIA SL	INCUMPLE APARTADO SÉPTIMO 1 C f)
2017/LINEA_1/039	B74386251	SEÑALIZACIONES INTEGRALES NORTE SL	INCUMPLE APARTADO CUARTO
2017/LINEA_1/042	B74357922	ALAS IBERIA SLU	INCUMPLE APARTADO CUARTO
2017/LINEA_1/045	B74272345	GLOBAL SMM 2009, SL	INCUMPLE APARTADO SÉPTIMO 1 B y C d)
2017/LINEA_1/049	B74382078	IBERICA DE CARROGERIA Y SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN SL	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/051	B74426453	JESUS Y MARIA JOSE PRINCIPADO SLL	INCUMPLE APARTADO SÉPTIMO 1 C f)
2017/LINEA_1/053	B33417171	SERVICIOS POSTALES Y TELEFONICOS SL	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/058	71650722H	EMILIO FERNANDEZ MADERA- TALLERES JOSEMI	INCUMPLE APARTADO SÉPTIMO 1 C c)
2017/LINEA_1/059	11422079A	ALBERTO VILLA PENA (CAFETERIA PANDORA)	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/064	B74429820	HIERROS Y METALES GARCIA VALENCIA SL	INCUMPLE APARTADO CUARTO
2017/LINEA_1/066	A74030693	DELCOM OPERADOR LOGISTICO SA	INCUMPLE APARTADO CUARTO
2017/LINEA_1/071	B52549284	TALLER INDUSTRIAL CARREÑO SL	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/073	B52503125	ENCOFRADOS CONSTRUCCIONES INNOVANORTE SL	INCUMPLE APARTADO CUARTO
2017/LINEA_1/075	A28581882	ALCAMPO SA	INCUMPLE APARTADO CUARTO
2017/LINEA_1/081	B33505041	CASA SANZUN SL	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/084	A47078605	ZENER COMUNICACIONES SA	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/087	F33029638	ALCOTAN R.L.S COOP. ASTURIANA	INCUMPLE APARTADO CUARTO
2017/LINEA_1/088	B33873084	ZENER NORTE SL	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/092	B33589961	SUPERMERCADOS SAMPEDRO 2000 SL	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1
2017/LINEA_1/093	A33006404	INDUSTRIAS LACTEAS ASTURIANAS SA	INCUMPLE APARTADO CUARTO
2017/LINEA_1/096	F74050493	CHACA OTUR SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR	INCUMPLE APARTADO TERCERO 1

ANEXO IV: PROPUESTA DE EXCLUSIÓN

Nº Expte	NIF	Nombre/Razón Social	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2017/LINEA_1/003	G74029265	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS CANUTO HEVIA	INCUMPLE APARTADO SEGUNDO
2017/LINEA_1/020	G33560145	FUNDACION ITMA	INCUMPLE APARTADO SEGUNDO
2017/LINEA_1/027	E74307232	SERVIAUTO CB	INCUMPLE APARTADO DECIMOTERCERO
2017/LINEA_1/046	B74108317	GRADICOR PRINCIPADO SLL	INCUMPLE APARTADO SEGUNDO
2017/LINEA_1/048	B33011644	CARROCERIAS FERQUI, SL	ARCHIVO POR INSUBSANACION
2017/LINEA_1/054	B33565185	ESTACION DE SERVICIO EL PUENTE SL	ARCHIVO POR INSUBSANACION
2017/LINEA_1/067	A33606682	VALGI SA	ARCHIVO POR INSUBSANACION
2017/LINEA_1/090	A33604729	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJON SA	INCUMPLE APARTADO SEGUNDO
2017/LINEA_1/091	B52544715	AZISA DRONE COMPANY SL	INCUMPLE APARTADO SEGUNDO